

Periodo de liquidación: 1	FEBRERO	29	FEBRERO	2024	Total días	30
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta					
Contingencias comunes.....	4,82	%.....	63,77		
Desempleo.....	1,55	%.....	20,51	1-.TOTAL APORTACIONES	85,60
Formación Profesional.....	0,1	%.....	1,32	2-. I.R.P.F.....	-
Horas extraordinarias				3-.Anticipos.....	
Fuerza mayor.....%				4-.Valor productos en especie.....	
Resto.....%				5-.Otras deducciones.....	
				B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	85,60
Firma y sello de la empresa	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)				1.237,40

ALMERIA a 29 de Febrero de 2024

Banco: 3058 C.C.C. 0191-**-*****8202

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION
Remuneracion mensual.....	1.323,00	1.323,00	24,18	319,90
Prorrata pagas extraordinarias..		1.323,00		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5	47,63
		Desempleo.....	5,50	72,77
		Formación Profesional..	0,60	7,94
		Fogasa.....	0,20	2,65
	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.323,00		
		Total SS Empresa.....		450,89